



regulación nueva o mejorada para los faros de los automóviles y similares, aplicable mas principalmente en el tipo de faro en que la lámpara se sale del foco con el fin de eliminar el deslumbramiento, siendo objeto del invento el proporcionar un dispositivo sencillo y eficaz regulado eléctricamente para el expresado fin.

Refiriéndonos al adjunto dibujo:

La figura 1 designa una sección de un faro y de la regulación en conformidad con el presente invento, en tanto que

La figura 2, es una vista extrema de la caja del solenoide con la tapa quitada.

En la parte posterior de la caja de la lámpara 3, se sujeta un reborde 4 en el cual resbala una parte tubular 5 que lleva montada la bobina 6 del solenoide. La bobina de solenoide 6 se monta en un carrete 7, que por su parte posterior vá roscado exteriormente al objeto de atornillarse en un elemento de cierre 8 que está acondicionado para atornillarse o sujetarse de otro modo en la extremidad de la prolongación tubular 5 de la caja de la lámpara; en el centro de dicho elemento de cierre 8 se practica un orificio que preferiblemente es de forma cuadrada y que ofrece la guía para una varilla cuadrada 9 que se conexiona con el núcleo del solenoide 10, en tanto que dicho núcleo de solenoide 10 presenta una guía que afecta la forma de una tuerca de caja o su análogo 11, que se atornilla en el carrete de solenoide 7 y se situa por frente de la bobina de solenoide.

El núcleo de solenoide 10 es cónico



por su extremo posterior con el fin de poderlo inclinar ligeramente cuando es extraído y el rebajo 12 de la varilla 9 coincide con el orificio cuadrado practicado en la tapa de cierre 8.

El núcleo de solenoide 10, puede tener un pequeño receso 13, formado en su lado inferior al objeto de facilitar la oscilación del núcleo de solenoide cuando el rebajo 12 formado en la varilla 9 encaja en el orificio cuadrado del elemento de cierre 8. La finalidad de la oscilación del núcleo de solenoide 10 se explicará con detalle mas adelante.



Sobre la extremidad del núcleo de solenoide 10 se monta directamente un porta-lámparas 14, en el que se monta el reflector de segmento 16, que forma parte del reflector principal 17. El porta-lámparas 14 está provisto de los miembros de contacto 18, en los cuales se hacen los empalmes ordinarios; en el núcleo de solenoide 10 y colocado entre el saliente 19 y la tuerca de caja o su análogo 11, se monta un muelle de compresión 20, que normalmente retiene al reflector de segmento y al porta-lámparas en la posición ilustrada en la figura 1.

En la parte posterior del elemento de cierre 8 se monta la bobina de resbalón 21, junto con las piezas polares 22 y 23. La pieza polar 23 lleva montada una bola o pistón regulado a muelle 24, para que cuando el núcleo de solenoide 10 se retrae, haga contacto la parte alta de la varilla cuadrada 9 en la bola 24 regulada a muelle, que ejerce en ella una ligera presión de modo que cuando el rebajo 12

coincide con el orificio cuadrado formado en el elemento de cierre 8, la presión ejercida por la bola 24 haga que el núcleo de solenoide 10 oscile ligeramente y provoque la fijación del núcleo 10 en su posición retraída reteniéndose de esa suerte a la lámpara 25 fuera de foco con el reflector 17.

Con el fin de retirar el reflector de segmento 16 y la lámpara 25 para colocarlos en una posición que no deslumbre, se excita la bobina de solenoide 6 y el núcleo de solenoide 10 se retira contra la acción del muelle de compresión 20, en cuyo momento se retiene automáticamente en su posición retraída por razón del rebajo 12 que agarra en el borde del orificio cuadrado formado en el elemento de cierre 8 por el cual pasa la varilla cuadrada 9.



Para funcionar el solenoide y el imán de resbalón, se disponen regulaciones convenientes en forma de contactos de presión o interruptores que se colocan junto al conductor para que regula las operaciones antes descritas.

Cuando se desee que el reflector de segmento 16 y la lámpara 25 vuelvan a su posición normal, según se ilustra en la figura 1 del dibujo adjunto, se excita la bobina de resbalón 21 y entonces se dirige la varilla cuadrada 9 hacia los imanes 22 y 23, soltándose así el rebajo 12 del borde inferior del orificio cuadrado formado en el elemento de cierre 8 y permitiéndose que el núcleo de solenoide 10, junto con el reflector de segmento 16 y el porta-lámparas 14 vuelvan a la posición normal por la acción del muelle de compresión 20.

Para facilitar el ajuste longitudinal del solenoide, el reborde 4 vá hendido y lleva las orejas 27 por las cuales pasa el perno 28, con lo que se comprenderá que al aflojar el perno 28 puede ajustarse deslizadamente en su interior la parte tubular 5.

Se dispone una tapa 26 que resulta acondicionada para cubrir la caja del solenoide y las demás partes del dispositivo, y que se sujeta a la caja 3 del faro.



-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una regulación nueva o mejorada para los faros de los automóviles o similares, caracterizada por un solenoide en cuyo núcleo se monta una fuente de luz, un pestillo acondicionado para mantener dicho núcleo de solenoide en su posición retraída y una bobina de resbalón cuyos imanes se adaptan a hacer atracción de una prolongación del núcleo de solenoide al objeto de soltar el núcleo de su posición retraída y permitirlo que vuelva a su posición normal.

2º - Una regulación para faros de au-

tomóviles y similares, según se ha reivindicado en el punto 19, caracterizada por un solenoide cuyo núcleo está acondicionado para oscilar a los efectos de sujetar dicho núcleo en su posición retraída.

39- Una regulación nueva o mejorada para los faros de los automóviles y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 11 de febrero de 1929.

P. A.

*El Sr. Ministro*



18172



Fig. 1.

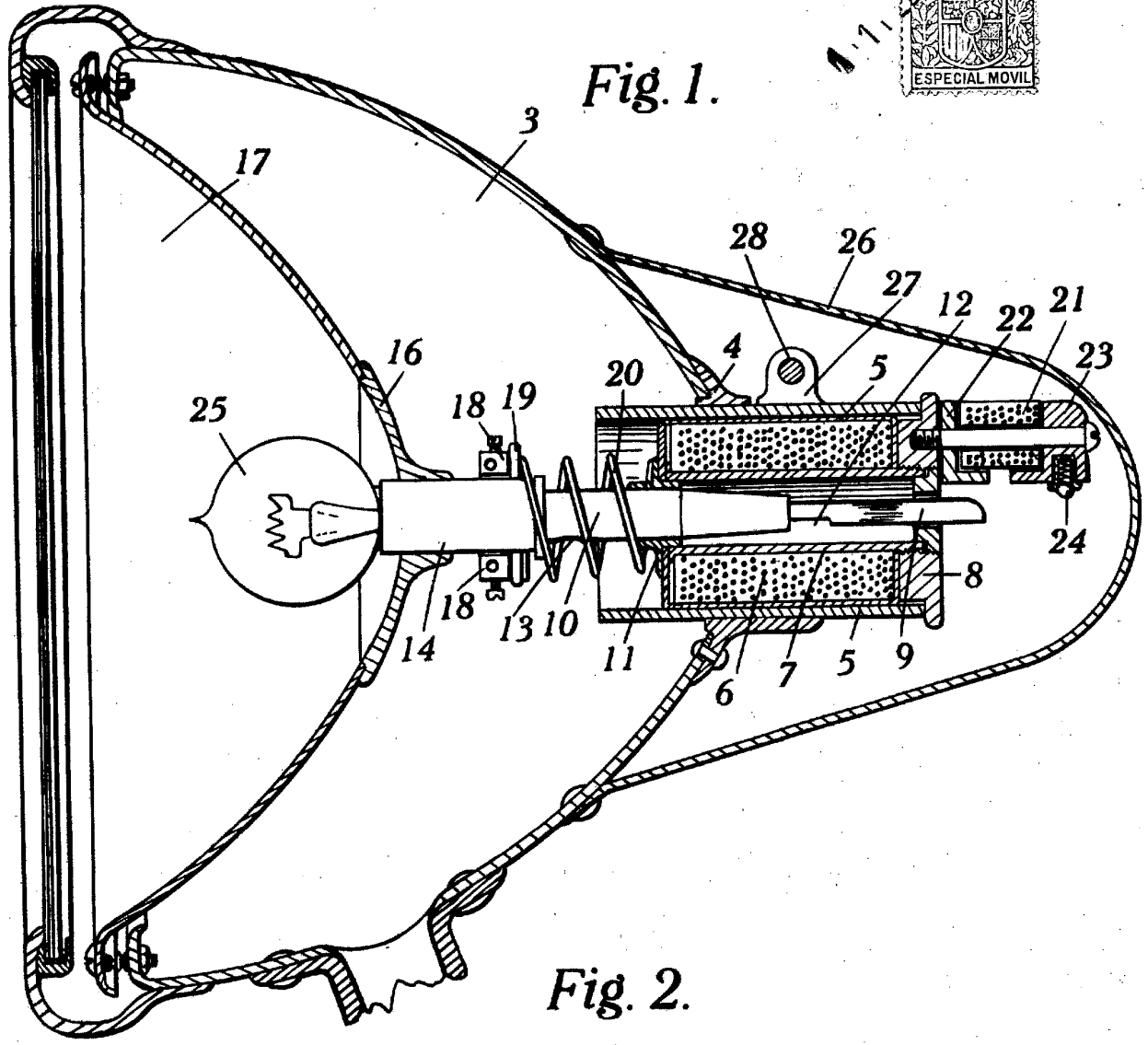
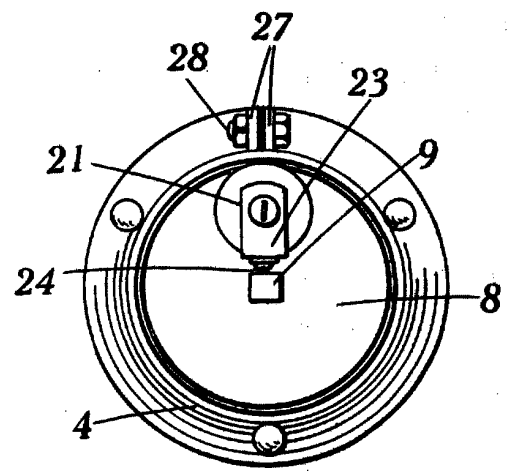


Fig. 2.



P.A.

*[Handwritten signature]*